

ACTA No. \_\_\_\_

POR MEDIO DE LA CUAL SE CONFORMA O SE RENUEVA LA ASOCIACIÓN DE USUARIOS, ASODEUS, DE COOSALUD EPS EN EL MUNICIPIO DE DAGUA DEL DEPARTAMENTO DE VALE, PARA LA REPRESENTACIÓN DE LOS USUARIOS EN DICHO TERRITORIO.

El día 23 del mes de AGOSTO del año 2024 siendo las 3:30 Pm se reunieron en las oficinas de COOSALUD EPS los usuarios de esta EPS, previa convocatoria llevada a cabo en el municipio de DAGUA VALE para conformar de manera formal y democrática la Asociación de Usuarios (ASODEUS) del municipio de DAGUA del departamento de VALE DEL CAUCA, con el objetivo principal de velar por los derechos en salud de la comunidad afiliada a la institución.

Para iniciar la reunión se leyó el siguiente orden del día:

1. BIENVENIDA
2. EXPLICACIÓN DE LAS FUNCIONES DE UNA ASOCIACIÓN DE USUARIOS
3. LECTURA DEL CAPÍTULO IV DEL DECRETO 1757 de 1994: "PARTICIPACIÓN EN LAS INSTITUCIONES DEL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD".
4. PRESENTACIÓN DE LAS OPORTUNIDADES DE LAS ASODEUS A LA LUZ DEL PLAN NACIONAL DE PARTICIPACIÓN SOCIAL EN SALUD (Res.2063 de 2017)
5. POSTULACIÓN DE LOS REPRESENTANTES DE LOS USUARIOS
6. VOTACIÓN
7. VERIFICACIÓN DE LOS VOTOS VÁLIDOS
8. CONFORMACIÓN DE LA ASOCIACIÓN
9. LECTURA Y APROBACIÓN DE ESTATUTOS
10. CIERRE

**DESARROLLO**

1. Siendo las 3:30 se da comienzo a la reunión; el señor/señora Roberto B., colaborador de COOSALUD EPS en la oficina de DAGUA, da la bienvenida y agradecimiento a todos los usuarios que acudieron a la convocatoria y les recuerda la importancia de participar en la reunión.
2. Se da lectura y se explican las principales funciones de los miembros de una asociación de usuarios, mencionando las siguientes:
  - Participar en la planeación, toma de decisiones, vigilancia y control de la gestión de la afiliación, administración y prestación de los servicios de salud.
  - Velar por la calidad y oportunidad en la prestación de los servicios, por la defensa de los derechos de los usuarios y por el cumplimiento de los deberes de estos.
  - Velar porque las peticiones de quejas, reclamos y sugerencias ante las instituciones de salud sean respondidas de manera oportuna.
  - Promocionar los servicios de las entidades a las que están afiliadas o son usuarios.
  - Solicitar capacitación en los temas que consideren necesarios para adelantar su labor y para el mejoramiento de la calidad de los servicios.
3. El asistente de atención a los usuarios hace énfasis en el artículo 10 del decreto 1757 de 1994:

“Las Alianzas o asociaciones de usuarios, es una agrupación de afiliados del régimen contributivo y subsidiado, del Sistema General de Seguridad Social en Salud, que tienen derecho a utilizar los servicios de salud, de acuerdo con su sistema de afiliación, que velarán por la calidad del servicio y la defensa del usuario. Todas las personas afiliadas al Sistema General de Seguridad Social en Salud podrán participar en las instituciones del sistema formando asociaciones o alianzas de usuarios que los representarán ante las instituciones prestadoras de servicios de salud y ante las empresas promotoras de salud, del orden público, mixto y privado”.
4. Después de haber leído y explicado las funciones y el objetivo de la asociación de usuarios se postularon los siguientes nombres para ser elegidos representantes de la comunidad en la alianza de usuarios por un periodo de dos años:

NOMBRE	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN
Katherine Robayo Gonzalez	1114729747
Juan Garcia	4779625
Nubia Fernandez Ramos	29424193
Bony Liliana Donado	31690321
Ana Dilia Montilla	4118782

5. Se procedió a votar secretamente por cada uno de los postulados para pertenecer a la asociación de usuarios, las votaciones se hicieron para los cargos de presidente, vicepresidente, secretario, y vocales.

Paso seguido a la votación se procedió al conteo de los votos, arrojando el siguiente resultado:

NOMBRE	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	VOTOS VÁLIDOS
Katherine Robayo Gonzalez	1114729747	29
Juan Garcia	4779625	20
Nubia Fernandez Ramos	29424193	10
Bony Liliana Donado	31690321	10

Ana Dilia Montilla	41118782	10

6. Quedando conformada la ASODEUS por un periodo de dos años de la siguiente manera:

NOMBRE	CARGO	IDENTIFICACIÓN	DIRECCIÓN	TELÉFONO
Katherine Pobayo	Presidente	1114729747	futima	3116768942
Juan Garcia	Secretario	4779625	Alamos	3206425692
Nubia fernandez	Vocal	29424193	BUNDOA	3166001781
Bony Iliano Dorado	vocal	31690321	km 26	3205475899
Ana Dilia Montilla	Vocal	41118782	porvenir	3217262702

7. Se da lectura a los estatutos de la Asociación de Usuarios y se firma por parte del presidente y secretario como constancia de aprobación de estos.

8. Siendo las 5:00pm se da por terminada la reunión agradeciendo nuevamente la asistencia y comprometiendo a los nuevos representantes de los usuarios a reunirse semanalmente.

Para constancia, se firma la presente acta el día 23 del mes de AGOST del año 2024,

Nota: Se anexa hoja con firma de los usuarios que asistieron a la reunión.

NOMBRE	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	TELÉFONO	FIRMA
Juan Garco	4779625	3206425692	
María Eilina Norraz	29398668	3126816829	
Maia Julia Insusti	29418107	3104414140	*Julia
Maritza del carmen	6512725	32065589	Maritza porvite
Jennifer Arbeláez	1.119730676	318482168	Jennifer Arbeláez
Omaira Anturisenno	66887756	3166559120	omaira Anturisenno
Yudis esmeraldas	39424262	3103228135	Yudis
Katherine Robayo G	1114729747	311676842	Katherine
Bony Lili ena dave	31690321	320875899	Bony
Ana dilia montina	41110782	3277962702	Ana
Nubia fernandez	29424193	31660471	Nubia
Rosa	29424154	3756291926	Rosa
Elvia	3959034	3234192682	Elvia
Jair SARASTI	6246997	310812 4778	
Amalia Banos	29406374	312979 0679	Amalia
José Hermezo Zuñiga	94050.020	3015290 276	José Hermezo Zuñiga
Luz Dany Montes	2955789	31060489	Luz Dany Montes
FRANCO	705866702	31160263 90	Francisco M Suspián



# LIGA DE USUARIO DAGUA VALLE

